

# Canto al Ciudadano Ejemplar

A la memoria del Dr. Moreno Cañas

por Carlos Luis Sáenz

Incorruptible  
como las rocas;  
acero limpio de toda escoria;  
firme conciencia  
que se acrisolaba  
creando un destino de egregias normas.

Sus actos, sus palabras relieve cobran  
y permanencia, en muros de viva historia,  
al par que los menguados callan y otorgan  
y estrujan la conciencia que los ahoga.

Sin remisión, fué siempre de los primeros  
en las luchas civiles, en que los pueblos  
afirman sus valores, trocando en hechos  
palpables los ideales que concibieron.

Cuando bramaban olas de tempestades  
y en su hogar se quedaban los pusilánimes,  
y transigían con yugos, siervos cobardes,  
y adulaban los coros de irresponsables.

la tribuna del libre sirvió de plinto  
a su actitud, resuelta de modo altivo;  
aceptando, libérrimo, los compromisos,  
no con las camarillas de los políticos,  
sino con la justicia que iba en sí mismo.

Si brazo que luchara resueltamente  
pedía el bien de la Patria, su brazo fuerte  
no quedaba en holganza; fué combatiente  
que con la Patria echara su propia suerte.

Sus huellas, son las huellas del que avanzaba  
con la firme bandera, gloriosa y alta,  
barriéndolo, a rudo golpe, la barricada  
refugio de las negras almas esclavas.

Su indignación fué noble, puso coraje  
en todos los instantes de su combate  
y en pie lo hallaron siempre, sin vasallajes  
a los prejuicios ni a los halagos fáciles,  
las tareas que pedían ciencia y carácter.

Todo lo turbio y bajo, toda la escoria  
que es lacra de la Patria, con que se abonaban  
traiciones y entreguismos, tiranías sordas,  
espurios privilegios, famas sin honra,

contra el Gran Ciudadano, confabuláronse,  
y en la sombra, reptando, por mano infame,  
desataron su rabia... corrió su sangre...  
¡la Patria en el herida, sintió el ultraje!

En todo noble pecho grave silencio  
se hizo en la noche; la voz del pueblo  
levantó su memoria, que ha ido creciendo  
transformada en conciencia por su alto ejemplo.

Incorruptible  
como las rocas;  
acero limpio de toda escoria;  
firme conciencia  
que se acrisolaba,  
creando un destino de egregias normas.

Junio 1941.

## Los Sindicatos toman la dirección de la lucha por el abaratamiento de la vida Presentan planes concretos a la Oficina Técnica del Trabajo - Asambleas Mitines

La carestía de las subsistencias, se ha agudizado de tal manera, que ya el pueblo de Costa Rica, no puede vivir. Una serie de factores han contribuido en el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, que los Sindicatos han analizado en un documento presentado ante la Oficina Técnica del Trabajo, en el cual también se plantean las demandas del pueblo de Costa Rica. La Oficina Técnica del Trabajo, ante la gravedad de la situación y ante la actitud de lucha de las organizaciones obreras, se apresuró a llamar a los personeros sindicales. Estos, con la seriedad y la responsabilidad del caso, presentaron un plan completo para abaratar la vida. La intención de la Oficina Técnica era que los Sindicatos renunciaran a la acción de masas, y que los sindicatos se convirtieran en simples fiscales oficiosos en los almacenes y pulperías. Pero ni los sindicatos renunciaron a la actividad popular, ni se convirtieron en simples espectadores del problema. Llevaron planes y desarrollaron una intensa acción de masas.

Para el lunes próximo se ha convocado la primera asamblea popular, en el local del Centro de Trabajadores. La Oficina Técnica del Trabajo prometió presentar las demandas obreras ante el Poder Ejecutivo. Publicamos a continuación las demandas presentadas por los Sindicatos:

Las medidas a tomar para resolver el problema de la carestía de las subsistencias tiene dos aspectos: medidas de carácter inmediato transitorio y medidas de carácter permanente:

Medidas de carácter inmediato:

a) Reorganización de las comités comprando y vendiendo para regular los precios.

siones de abastos cantonales, llevando a ellas elementos dispuestos a trabajar y una representación de las organizaciones obreras.

b) Cumplimiento estricto de las leyes y decretos sancionados y dictados por el Poder Ejecutivo sobre abastos.

c) Reducción de los fletes aéreos, especialmente para las zonas productoras que carecen de vías de comunicación terrestres, como El General.

d) Reducción de los fletes de ferrocarril, en ambas empresas ferrocarrileras del país, para facilitar la traída a los centros de consumo de la producción de zonas como el Guacacaste, Guápiles, etc.

Medidas de carácter permanente:

a) Reforma del sistema de créditos para los campesinos pobres y medios. Según el actual sistema, los créditos se extienden sobre el setenta por ciento del valor de las propiedades rurales. En tales condiciones, los campesinos pobres y medios se encuentran imposibilitados para beneficiarse con los créditos agrícolas, sobre todo cuando las pequeñas y medianas propiedades están sin cultivar por carencia de cursos económicos. La ley debe reformarse en el sentido de permitir la garantía de prenda agraria sobre la cosecha, extendiendo el estado, para los efectos del control de la aplicación efectiva del crédito, la red y las atribuciones de las juntas rurales de crédito.

b) Usar el poder público para la fijación de los precios por medio de disposiciones legales y la intervención del Estado en el mercado de ciertos productos fundamentales, como

gular los precios.

c) Disolución de las comisiones cantonales de abastos, y formación de un comité nacional regular de las subsistencias, transformando las comisiones cantonales de abastos en juntas consultivas del comité nacional para la fijación de precios. El comité nacional regulador de las subsistencias, tendrá como funciones:

1º Asegurar a los productores un precio remunerador.

2º Impedir la carestía de las subsistencias.

d) El comité nacional será el organismo del Estado para la fijación de los precios y para la aplicación de las disposiciones legales respectivas, y será a la vez el organismo a través del cual el Estado intervenga en el mercado para regular los precios. Para la fijación de los precios, se tomará en cuenta:

1º Utilidades que deben otorgarse a los elementos que intervienen en el mercado.

2º Posibilidades de la cosecha en cada región.

3º Necesidades de consumo en los centros de población.

4º Diferencia de fletes de los centros de producción a los centros de consumo.

e) Una política económica orientada en dos sentidos fundamentales: apoyo y organización de la agricultura y habilitamiento de las zonas productoras por medio de fáciles vías de comunicación.

f) Representación de las organizaciones obreras en todos los organismos de subsistencias.

g) Reforma y ampliación de la ley que creó la oficina técnica del trabajo, en el sentido de dar a esa oficina garantías y atribuciones para llenar los fines sociales que se persiguen.

De la Municipalidad de San José.

## LA REFORMA TRIBUTARIA

### La Secretaría de Gobernación había encarepetado una de las medidas más importantes para la Comunidad Josefina

El miércoles de esta semana fué convocada extraordinariamente la Municipalidad de San José, para conocer de la solicitud de permiso del Ingeniero señor Fernández Peralta. La sesión dió lugar a una interesante discusión, que resumimos así:

El Ingeniero Fernández Peralta hizo una amplia exposición de las necesidades de la comunidad josefina, y de la incapacidad económica en que la Municipalidad se encontraba para satisfacerlas. Hizo decir que gran parte de esa incapacidad se debía a los escasos fondos obtenidos por concepto de tributación en sus diferentes renglones. Además, reconoció que en la Municipalidad del período 1934-1936, a pesar de que la fracción comunista fué más numerosa, encontró de parte de esa fracción el mayor apoyo y la mejor responsabilidad para sus gestiones, desde la Ingeniería Jefe, en bien de la organización de los trabajos municipales. Terminó diciendo que no menos de treinta millones de colones serían necesarios, para que la Municipalidad arreglara todas las necesidades de San José.

Las palabras del señor Ingeniero fueron pretexto para que los regidores de mayoría hicieran demagogia, afirmaran sus buenos deseos de trabajar y se lavaran las manos tranquilamente del desastre a que ellos mismos han conducido la Municipalidad. Pero allí estaba nuestra fracción. El c. Guillermo Fernández puso los puntos sobre las íes. Hablando con energía, el c. Fernández

señaló que el desbarajuste municipal era el producto del desbarajuste de la mayoría municipal, que llegaba allí sin planes, sin ideas, a saldar rencores personales, a mantenerse en un estado permanente de egoísmos y envidias que nada tienen que ver con la comunidad. Se refirió a las palabras del Ingeniero Fernández Peralta, quien reconoció la labor de la fracción comunista. Señaló que fué la fracción comunista la que presentó el proyecto de reforma tributaria, precisamente para que la Municipalidad tuviera el dinero que el ingeniero indica como necesario para una buena labor municipal. Pero que esa reforma tributaria, fué tirada por los grandes intereses creados, al cesto de la basura. Combatió la tesis del regidor Mendoza, que sostenía que una de las mayores ventajas de la Municipalidad de los tres, sería la realización de los trabajos municipales por contratos particulares. Recordó el desastre de todos los contratos hechos por la Municipalidad, y afirmó que la tesis del regidor Mendoza era la tesis que defendía los más espúreos negocios y las más grandes estafas a la Municipalidad de San José. Obligó a confesar que la ayuda ofrecida por el Poder Ejecutivo a la Municipalidad, estaba condicionada a que tal ayuda se invirtiera exclusivamente en el arreglo de las calles céntricas de la capital. Las palabras del c. Fernández levantaron un polvorín; unos se indignaron y otros se resintieron. Pero no pudieron refutarlo.

## Campo Solicitado

San José agosto 18 de 1941.

Señor Director de TRABAJO.

Señor Director:

Me permito solicitar un espacio en su popular periódico con el fin de contestar las afirmaciones hechas por el señor Francis Ducoudray, con relación a mi despido de la Botica Francesa.

En primer lugar, es absolutamente falso que yo tratara de soliviantar los ánimos de mis compañeros, ni en dos

SE INFILTRA EN

—(Viene de la pág. 1.)

suelto la cosa, los empresarios nazis y fascistas no podrán DISFRUTAR ganancias con sus empresas en el momento actual, pero sí podrán efectuarlas. De manera que la política del gobierno en esta materia ha salvado las empresas de los nazis y fascistas de la quiebra, en primer lugar, y ha salvado sus ganancias, en segundo lugar, con la única condición de que tales ganancias no sean disfrutadas en la actualidad. ¡Valiente política antifascista!

Mientras el nazismo y el fascismo apelen a todos los medios, por bárbaros que sean, para ganar la guerra y dominar y expoliar al mundo, aquí estamos los ticos, alardeando de demócratas, palanqueando con ellos y poniéndoles a salvo bienes y ganancias. Nosotros protestamos de tal política, que es la típica política de "apaciguamiento" que ha llevado a Hitler a un paso de la victoria, y exigimos una política más enérgica, una auténtica política antifascista, que consista, en esta materia, en la confiscación y nacionalización de las empresas de nazis y fascistas del país.

ni en ninguna ocasión. Yo hablé, de primero, con el señor Ducoudray, planteándole la justicia de un aumento de salarios, tomando en cuenta el costo excesivo de la vida para los trabajadores. El resto de mis compañeros, estuvieron de acuerdo con mi petición, sin que para eso mediara ninguna intervención de mi parte, como la que el señor Ducoudray dice que tuvo. Estuvieron de acuerdo además por su propia voluntad, con ir a la casa del señor Ducoudray, para allí respaldar nuestras peticiones. Eso fué lo que sucedió. En ello, sólo existió candidez de mi parte, al creer que la actitud de mis compañeros sería valiente y decidida como lo habían prometido espontáneamente.

Es más, yo hablé con el señor Ducoudray sobre el aumento de salarios, sin que el resto de los compañeros lo supieran. El señor Ducoudray prometió arreglar mi situación personal; pero cuando el resto se enteró, ellos mismos propusieron asistir a la casa del señor gerente, para plantearle también el aumento de sus salarios. Desde luego, yo estuve de acuerdo y lo acordé. Mi salario era de ₡ 15.— por semana, y ocho horas diarias. Con tal salario, cualquier persona no puede hacerle frente a las necesidades de la vida. Además, mi trabajo era en la bodega, que es un trabajo intensamente pesado y de mucha responsabilidad.

Yo estoy completamente seguro que la carta firmada por mis excompañeros, llena de mala fe y de simpatía para el patrón, sólo se debe al miedo de perder el trabajo.

Me interesa dejar claro este asunto, por que revela dos cosas: represalia por parte de la casa que a la vez sirve de aviso para los trabajadores de la empresa, y falta de sinceridad y valentía del grupo que firma la carta de los trabaja-

## DE ALAJUELA

ORGANIZACION

Célula No 1: buen trabajo; se reúne puntualmente; buena cotización, buena militancia.

Célula No 2: mala asistencia. ¿Que pasa con esta célula? En el sector occidental de la ciudad hay muchísimos que todo el tiempo se han llamado comunistas; ¿es que lo son puramente de boca? ¿Son V o A?

Célula de Herminio Alfaro, de Río Ciruela; mucho empeño por parte de los dirigentes; trabaja entre campesinos que cuesta bastante hacer asistir, pero su actuación es buena.

Célula de Grecia; nueva, tiene poco tiempo de vida pero mucho entusiasmo, cotización 20 tarjetas; se espera mucho de ella.

San Ramón promete que en estos días se instala y que abrirá local; ya los compañeros de esa ciudad han comenzado a cotizar, y esperamos que pronto sea una magnífica realidad.

En el Cuartel de esta ciudad hay alrededor de 100 empleados entre policías y músicos; el Cuartel está por terminarse y los Jefes quieren hacer una fiesta. Para ello resolvieron obligar a cada uno de los empleados a contribuir con la suma de ₡ 10.00. Como se ve recogerán mil colones, y lo grave es que los contribuyentes para la fiesta no lo gran nada, pues la fiesta es para invitar al Presidente y demás santos grandes. Aquí sí que no cabe aquello de que quien paga la música manda el baile. Hoy ya hubo el primer choque entre los músicos y el maestro de banda cuando se habló de la contribución; entiendo que, al banda está dispuesta a no dar la contribución Alajuela 14 de agosto, 1941.

Corresponsal.

## Maniobra de los Cafetaleros para rebajar el precio de la medida de café

Por informes que nos merecen crédito sabemos que algunos financieros y administradores han andado tratando de llegar a un entendimiento, para rebajar el precio de la medida de café, en la cogida. En la actualidad son cotizadas las fincas que pagan a ₡ 0.50 la cajuela; la mayoría la pagan a ₡ 0.40 y en algunas hasta a ₡ 0.30. Estos precios son ridículos; pero estos señores creen que todavía se pueden rebajar más.

La región está inundada de gente de la Meseta Central y sigue llegando más. Es bueno que los trabajadores de por esos lados no se dejen engañar con ofrecimientos halagüeños. Aquí la realidad es otra; en la finca Atirro por ejemplo, las familias están apañadas en las pocas, incómodas y anti-higiénicas casas que esa finca tiene. Creemos nosotros que eso, además de la incomodidad, es peligroso para la salud de los trabajadores, y más ahora que el ambiente está contaminado de ciertas epidemias.

Le hacemos un llamamiento al Jefe del Resguardo para que haga un recorrido por todas las fincas y vigile y castigue energíicamente a los patronos que burlan la ley usando, para medir el café, cajones de cajuela y medida. Esta autoridad nos parece recta y confiamos que sabrá velar por los intereses de los trabajadores.

Corresponsal.

dores de la empresa.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, me es grato suscribirme de Ud. atto. y s. s. Agustín Madrigal C.

LUNES 25 DE AGOSTO A LAS 7.30 DE LA NOCHE

Asamblea popular por el abaratamiento de las subsistencias, convocada por las Organizaciones Obreras

LOCAL: Centro de Trabajadores, 200 vs. Este de la Escuela Mauro Fernández.

TRABAJADOR, organícese en su sindicato y defienda su derecho a la vida!